



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 71

Salamanca, Mayo de 1920

Año VII

IN MEMORIAM

DEL

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL DON JOSÉ MARÍA DE COS
ARZOBISPO DE VALLADOLID

SEMBLANZA

V

LOS ESPLENDORES DEL MEDIODÍA

(Continuación)

Los pronósticos de D. José Luis Albareda no tardaron en cumplirse. A fines de 1885 falleció el Obispo de Mondoñedo, Ilmo. Sr. D. José Manuel Palacios, y en Mayo del siguiente año fué presentado por el Gobierno de S. M. la Reina Regente para el obispado vacante el maestrescuela de la Catedral de Oviedo, D. José María de Cos. Aceptada por Su Santidad el Papa León XIII la presentación



del Gobierno español, fué preconizado en el Consistorio de 10 de Junio del mismo año.

No es posible describir el entusiasmo y sincero júbilo que llenó el alma de los ovetenses al ver elevado a la dignidad episcopal al que durante tanto tiempo había sido su querido Magistral. Apenas llegó la noticia de la preconización, comenzaron a llover en el modesto hospedaje del Obispo de Mondoñedo obsequios muy varios en riqueza y valor material, pero de gran estima por el afecto verdadero y profundo que demostraban. Allí había de todo, desde el pectoral de oro y pedrería regalo del prócer, hasta la modesta capillita de metal plateado regalo de la criada de servir, que no olvidaba los tiempos de su asistencia a la catequesis, o el humilde limpiaplumas en que una niña pretendía lucir en obsequio al director de su enseñanza catequística sus primeras habilidades en el bordado.

Una parte muy considerable de los habitantes de la ciudad sintió el deseo de ofrecer al Sr. Cos un presente que perpetuase en su memoria el recuerdo de Oviedo, y recogiendo estas aspiraciones el periódico de la capital de Asturias *El Carbayón*, abrió una suscripción popular, con el fin de dar forma al deseo de los ovetenses. Al frente de las listas de suscriptores apareció el siguiente encabezamiento del periódico citado:

“Presentado el dignísimo maestrescuela de nuestra Catedral Basílica para la Sede episcopal de Mondoñedo, y aceptada, como creemos lo haya sido, por el interesado tan oportuna designación, no obstante las excusas que en su modestia reconocida hizo aquél llegar a elevadas regiones, el suceso ha tenido en nuestra ciudad una resonancia imposible de ocultar, y a todo el mundo consta que no exageramos al expresarnos así.

Eco nuestro diario de la pública opinión, y habiendo llegado por más de un conducto a nuestra noticia el deseo que tienen muchos amigos y allegados del antiguo y elocuente Magistral de demostrarle su afecto de una manera digna y expresiva con algo que en sí y por su forma perenne y duradera simbolice la expresión de la simpatía que el Sr. Cos tiene entre nosotros, hacemos nuestro el aludido pensamiento y nos parece la manera más aceptable de ponerlo en vías de realización abrir en *El Carbayón* una suscripción con el objeto de regalar al doctor don José María de Cos, dignidad de maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, indicado para la Sede de Mondoñedo, un PECTORAL, que use en su día como insignia del alto puesto a que por su virtud y méritos es llamado el tan universalmente estimado capitular.



TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.

Si es necesario añadir una sola palabra más, ésta será la de que la suscripción ha de responder única y exclusivamente al mérito personal del señor Maestrescuela y al cariño que siempre se le ha tenido en esta ciudad y provincia, y, por tanto, a la lista que en nuestras columnas se inicia pueden asociar su nombre toda clase de personas,,.

Cubriéronse pronto varios pliegos con listas de suscriptores, y en ellas abundaron las antiguas alumnas de la catequesis, que así lo hacían constar como un timbre de gloria.

El pectoral adquirido con el producto de la suscripción popular está descrito en las siguientes líneas, que reproduzco de un periódico de Oviedo correspondiente al día 14 de Septiembre de 1886:

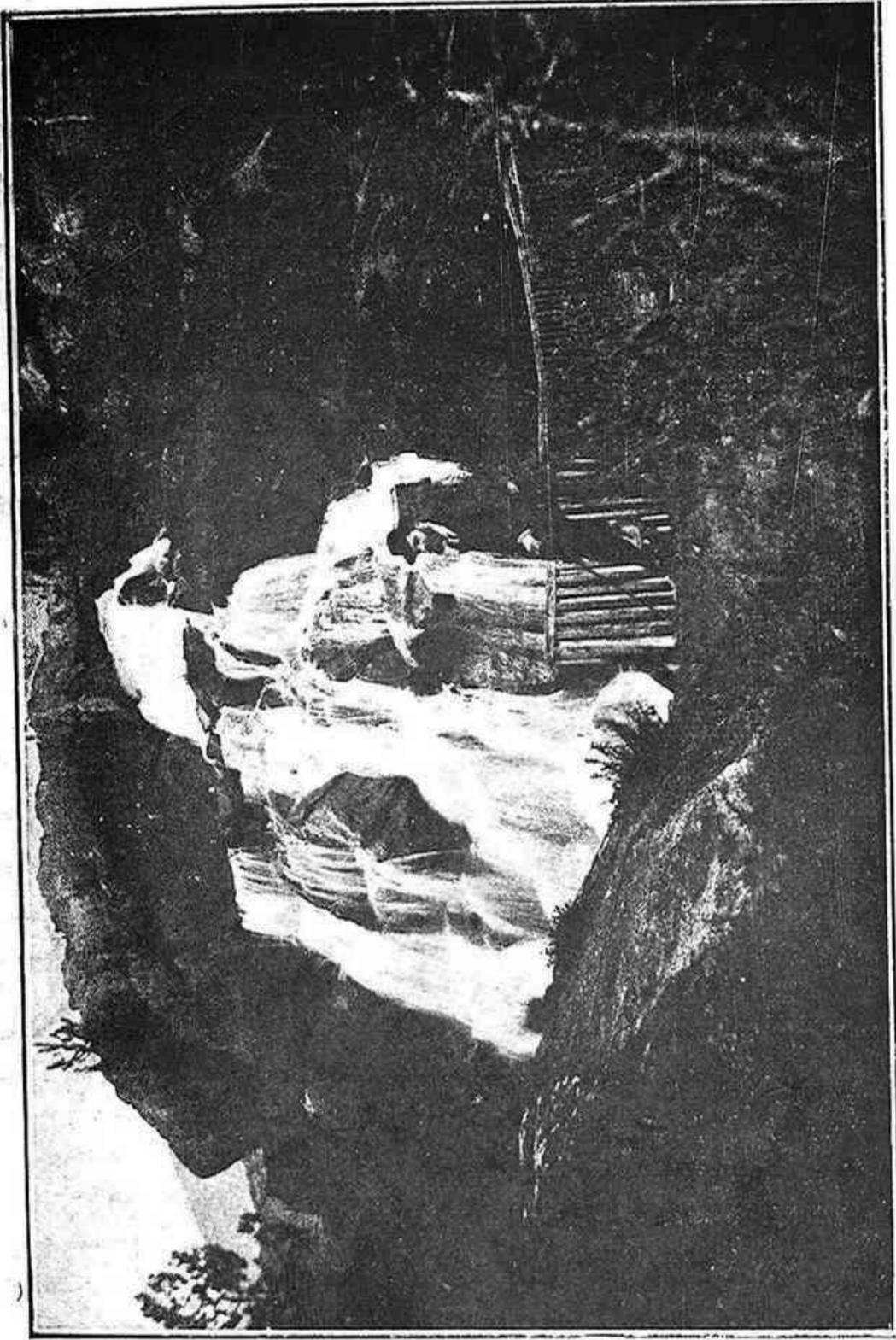
“Pendiente de una cadena de oro de 102 eslabones pende la cruz sostenida por dos ángeles. Tiene la forma de la figurada en las armas de Oviedo y en el centro está sobrepuesta la Cruz de la Victoria, reliquias que se conservan en la Cámara Santa de nuestra Iglesia Catedral. Ambas cruces reunidas, la de Pelayo y la de Alfonso el Casto, forman un conjunto de sobresaliente gusto artístico. Fué construída según dibujo de un amigo y colaborador de nuestro diario y bajo la dirección del inteligente joyero D. Manuel Bobes, dueño del conocido establecimiento “La Esmeralda,, montado a la altura de los mejores de España.

Los remates de las cruces son de estilo gótico, tomados de detalles arquitectónicos de la Catedral ovetense, y están adornados con ocho zafiros y cuatro brillantes. El contorno interior de la cruz de los ángeles está formado por 64 brillantes alternando con 60 rubíes, y la cruz de Pelayo, adornada en Gauzón por Alfonso el Magno, está figurada con 25 brillantes, cinco esmeraldas en los extremos y centro, doce rubíes en los remates y otro círculo de doce rubíes en torno de aquel centro.

El reverso de oro mate tiene esta sencilla y expresiva inscripción: *Oviedo, al doctor Cos, Obispo de Mondoñedo, 1886,,.*

Llegó el día 12 de Septiembre, fecha en que cayó aquel año la Dominica Infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora, que fué la designada para la consagración del Sr. Cos, y la muchedumbre invadió de tal manera la Catedral de Oviedo, que fueron muchas las personas que no pudieron penetrar en el templo, teniendo que contentarse con esperar la conclusión de la ceremonia para ver salir al nuevo Obispo ya revestido con las insignias de su alta dignidad y enviarle desde lejos un expresivo saludo.

Fué consagrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Victoriano



MONDOÑEDO: CASCADA DE LA FERVENZA.

Guisasola y Rodríguez, Arzobispo de Santiago de Compostela, y los asistentes los Excmos. e Ilmos. Sres. D. José Tomás de Manzarrasa, Obispo titular de Filipópolis y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo, y D. Ramón Martínez Vigil.

Está situada la ciudad de Mondoñedo al nordeste de Galicia, no lejos de los límites que separan por aquella parte la provincia de Oviedo de la de Lugo; mas a pesar de eso, la falta de comunicaciones rápidas hacía que las relaciones entre Oviedo y la ciudad gallega fuesen escasas y tardías. No fué esto, sin embargo, obstáculo para que llegaran a Mondoñedo noticias de las altas cualidades que adornaban al Obispo elegido por la Divina Providencia para regir la diócesis mindoniense. Los que tenían personas conocidas en la capital del Principado escribían a sus conocidos pidiendo algún detalle o algún rasgo biográfico del señor Cos, con el propósito de embargar y suspender el ánimo de sus amigos dándose por bien enterados, y no faltaba quien, careciendo de noticias ciertas, se entretenía en fantasear con toda puntualidad y como si fuese el más íntimo confidente del nuevo Obispo, los planes que iba a desarrollar, qué personas gozarían de privanza y quiénes no durante su pontificado.

Lo cierto es que en la primera quincena de Octubre la conversación preferida en corrillos y tertulias, comercios y reboticas, era la figura aristocrática del Sr. Cos, su elocuencia atrayente, el afecto que le profesaban los asturianos, su distinción por todos reconocida, y con estos elementos se formaban cábalas y se hacían pronósticos de lo que ocurriría cuando llegase el recién consagrado a la capital de su diócesis y empuñase las riendas del gobierno.

En esto mediaba Octubre cuando se anunció que el Prelado mindoniense había salido de Oviedo por la carretera de la costa y que llegaría a Mondoñedo en la tarde del día 15, fiesta de Santa Teresa.

Constituye el Municipio mindoniense una circunscripción territorial de unos diez o doce kilómetros cuadrados, y la mayor parte de su población se distribuye en multitud de aldeas y caseríos colgados unos de las laderas de las montañas que circundan el valle, colocados otros en gargantas bravías por donde se precipitan espumosas las aguas de la multitud de arroyos que caen saltando en mil caprichosas cascadas por las laderas de las montañas, asentados los de más allá entre bosquecillos y

huertos en las márgenes de los ríos, y forman entre todos un conjunto de los más bellos que se pueden disfrutar entre los bellísimos panoramas que a cada paso ofrecen al visitante las regiones costañas de Galicia. Es cabeza del valle y del Ayuntamiento la ciudad de Mondoñedo, de caserío reducido, pero limpia y aseada y con cierta ejecutoria de pasadas grandezas, cuando en sus alrededores se criaban naranjos y moreras (1) que constituían la base de un comercio importante.

En las postrimerías del siglo XIX se acentuó la decadencia de Mondoñedo, iniciada al perder la capitalidad de una de las siete provincias en que antiguamente estaba dividido el reino de Galicia, por el alejamiento en que quedó la comarca de las nuevas vías de comunicación; pero bastaba para animar la ciudad la muchedumbre de campesinos que de todos los caseríos del valle concurrían a ella, llenando sus calles y plazas los días de las fiestas más solemnes o aquellos en que se celebraban ferias, mercados y romerías.

Llegó el día 15 de Octubre templado y sereno, y aunque se había anunciado la llegada del Sr. Cos a la caída de la tarde, desde antes de las tres comenzó a llenarse de gente la carretera que une la ciudad con la costa. Adelantábanse unos al encuentro de la comitiva, agrupábanse otros a uno y otro lado en las proximidades del arrabal de San Lázaro, ansiosos de ver al Obispo, y adelantarse después por atajos y vericuetos para presenciar su llegada a la plaza y su entrada en el Palacio episcopal.

Eran las cuatro muy corridas y trasponía el sol las altas montañas de Poniente, cuando el alegre repique de las campanas de la Catedral, a las que siguieron inmediatamente las de las demás iglesias y una salva de estruendosas bombas anunciaron que el Prelado daba vista a la ciudad. Apareció éste a poco en un landó abierto, a la derecha del alcalde, saludando y bendiciendo afable a la muchedumbre que le aclamaba, la cual se hacía cada vez más compacta, hasta el punto de que muchas veces el coche tenía que pararse para no atropellar a los que se amontonaban a su alrededor. Llegó por fin al Palacio episcopal, entró en él el nuevo Obispo seguido de las autoridades y representaciones que concurrieron a darle la bienvenida y ofre-

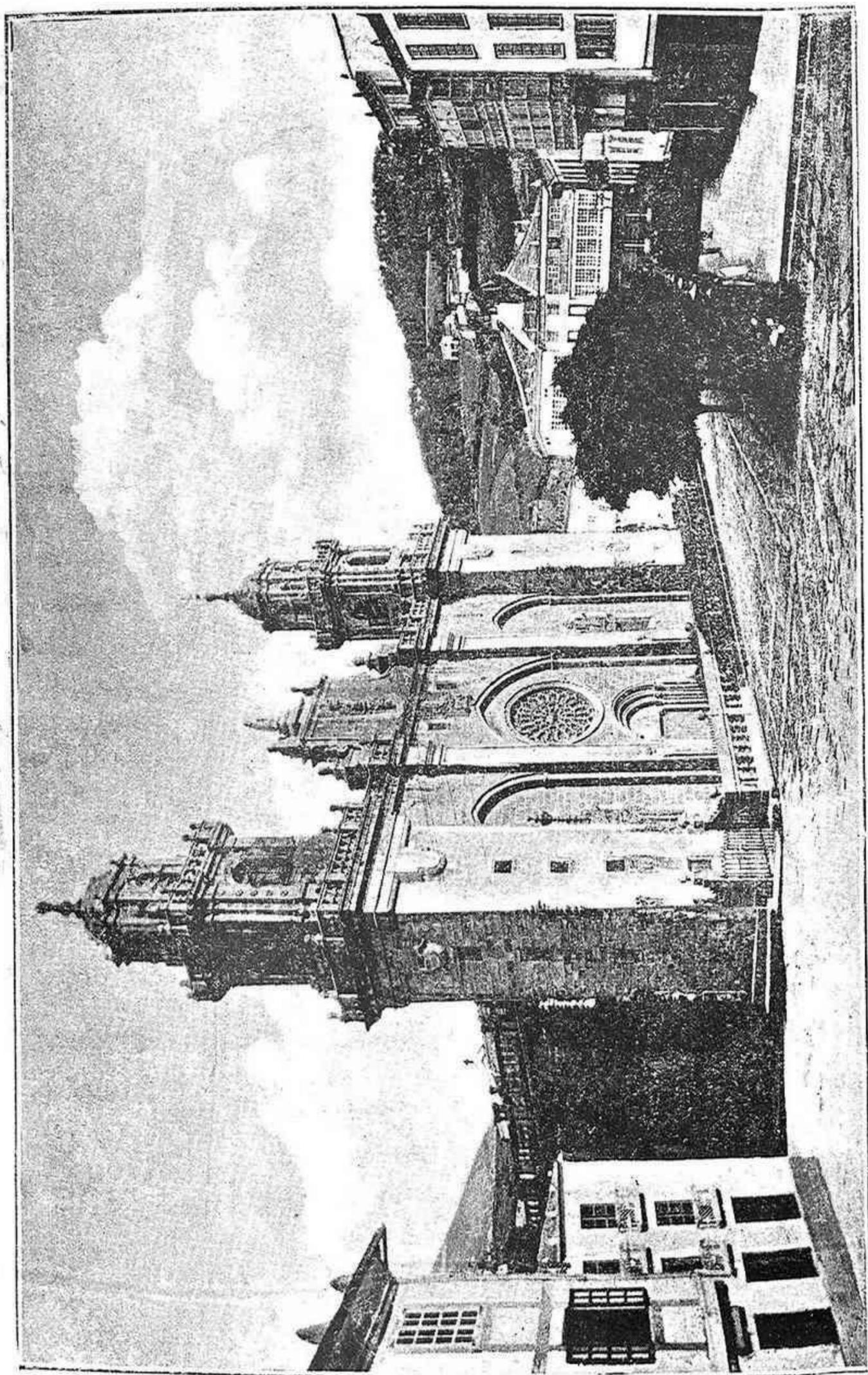
(1) Consta en unas antiguas Ordenanzas que en los siglos XV y XVI existía en aquellos valles una producción no despreciable de seda y naranjas.

cerle su respetos, y la multitud que llenaba la plaza fué retirándose lentamente, viéndose al cabo de un rato invadidas las tabernas y figones por los forasteros que comían apresuradamente una modesta cena con el fin de estar prontos para visitar las iluminaciones y presenciar la sesión de fuegos artificiales con que el Cabildo y el Ayuntamiento obsequiaban a su Obispo.

Comenzó la velada a eso de las nueve de la noche, luciendo bonitas iluminaciones la Casa Consistorial, la Catedral, el Seminario y muchas casas particulares; quemáronse muchos y muy vistosos fuegos artificiales, y amenizaron los intermedios dos bandas de música, colocada la una en la cabecera de la plaza y otra delante del Palacio episcopal.

En esta fiesta, por un conjunto de circunstancias fortuítas, me correspondió dar la nota más saliente. Hacía poco más de un año, una persona piadosa había ofrecido al Seminario una cantidad importante para dotar la cátedra de Física del material necesario para la enseñanza de esta asignatura, y con este donativo se adquirieron en París numerosos aparatos elegidos entre los más perfeccionados y mejor construídos que pudieron encontrarse en la capital de Francia. Llegaron los instrumentos de Física a Mondoñedo en la primavera de 1886, y estando a la sazón vacante la cátedra de la asignatura, se me encargó a mí, que era profesor del mismo Seminario, aunque de otra Facultad, desembalar, clasificar y preparar los aparatos para su colocación definitiva en las vitrinas que se estaban construyendo. Me ocupé en esta labor durante el verano, y al fin de Septiembre estaban todos ellos en disposición de funcionar. Llegó por aquellos días la noticia de la próxima venida del Sr. Cos, y el rector reunió a los profesores con el fin de acordar los festejos con que el Seminario habría de celebrar la entrada del nuevo Obispo. Se discutió, en primer lugar, la forma en que se había de adornar la fachada y la iluminación que había de lucir durante la sesión de fuegos artificiales, y yo ofrecí colocar en el balcón central un foco potente de luz eléctrica. Aceptóse la idea con gran entusiasmo por ser entonces la luz eléctrica cosa no vista en la ciudad, y se nos autorizó a otro profesor y a mí para que dirigiésemos el ornato y decorado de la fachada.

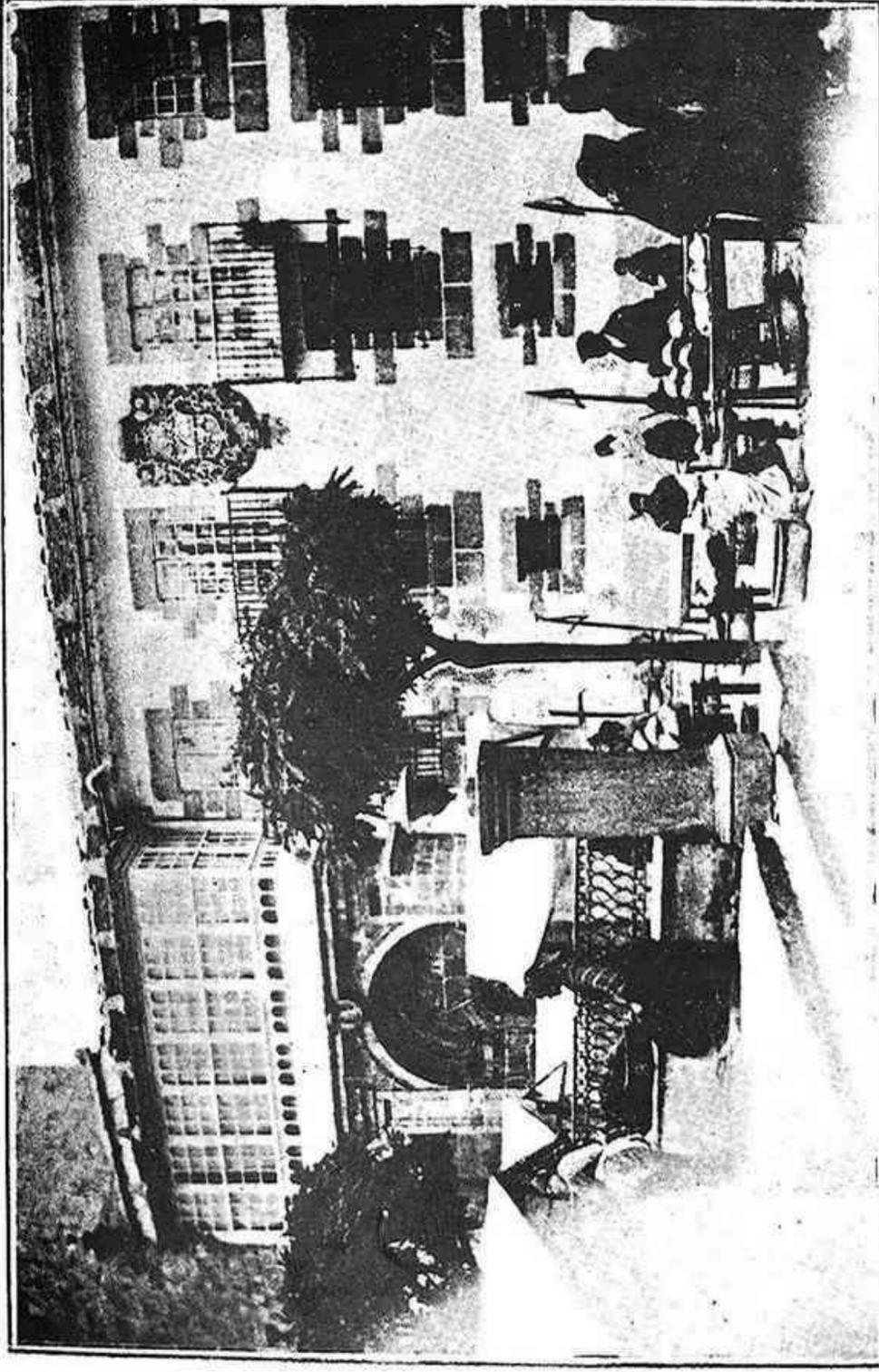
Cundió la noticia y causó gran expectación, por lo que apenas comenzaron a encenderse las luces y sonaron los primeros cohetes, se congregó una multitud compacta en la plazuela del



MONDOÑEDO: LA CATEDRAL.

Seminario. Dejé que acabasen de sonar las bombas de gran estruendo, que señalaron el principio de la fiesta y que estuviesen totalmente encendidos los farolillos de las iluminaciones, puse en contacto una gran batería de cincuenta pilas Bunsen con un excelente arco voltaico, sistema Foucault, y brotó una especie de cascada de vivísima luz, que empalideció todas las demás e hirió la vista de los curiosos que se vieron obligados a volver sus ojos a otra parte. Surgió un gran murmullo seguido de recios y repetidos aplausos, los cuales se reprodujeron distintas veces, sobre todo, cuando se movía el reflector y se dirigía el haz luminoso sobre distintos objetivos. Fueron muchos los que quisieron penetrar en el salón de la Biblioteca, en el que se habían instalado las pilas, pero yo había dado órdenes muy severas para que a nadie se permitiese la entrada, fuera de los que nos habíamos encargado de cuidar y vigilar la instalación pues el contacto con los cables hubiera sido peligrosísimo. Cuando ya faltaba poco para que terminase la velada, permití que se acercasen al foco luminoso cinco o seis compañeros de profesorado, que deseaban vivamente verlo de cerca, a los que se había agregado un sacerdote empleado en la Sacristía de la Catedral, hombre candoroso en extremo, que nunca había salido de Mondoñedo y que por efecto del aislamiento en que había vivido, tenía unas ideas raras sobre los inventos modernos. Expliqué a todos brevemente el aparato Foucault y el mecanismo con que se aproximaban los carbones a medida que se iban desgastando, y después, con las debidas precauciones para que ninguno se aproximase a los cables conductores, conduje a los visitantes al lugar donde se habían instalado las pilas Bunsen. Eran éstas de gran tamaño y despedían con abundancia gases nitrosos que afectaban la forma de humo de color gris. El buen sacristán de la Catedral, que oía muy atento mis explicaciones, pero me parece que sin entenderlas cosa mayor, creyó que la causa de aquellos humos no podía ser otra que algún gran brasero colocado de modo invisible debajo de la batería de pilas, y exclamó muy admirado: "¡Qué cosas tan maravillosas hace Dios! ¿De modo que aquí se pone la lumbre y allá lejos sale la llama?"

Acabóse la fiesta al filo de la media noche, y poco después, apagadas las luminarias y extinguido el eco de los últimos cohetes en las concavidades de las montañas, sólo se oían, cada vez más lejanos, los alegres cantares de los lugareños que tornaban



MONDOÑEDO: FACHADA PRINCIPAL
:: DEL PALACIO EPISCOPAL ::

a sus casas después de haber visto a su Obispo y haber presenciado las fiestas con que se había celebrado en la ciudad su llegada a la capital de la diócesis.

Al día siguiente fué la solemne entrada del Obispo en la Catedral. Salió del Palacio episcopal revestido de capa magna y acompañado del Cabildo, y en un altar colocado delante de la puerta principal del templo, prestó el juramento acostumbrado de guardar bien y fielmente las constituciones y loables costumbres de aquella Iglesia. Revistióse después el Obispo con los ornamentos pontificales, y mientras en el exterior sonaban las campanas y en el interior los dos órganos, fué marchando la procesión por las naves hasta la capilla mayor. Dirigió el Prelado desde el altar un saludo a sus diocesanos, entonó después un "Te-Deum," que se cantó con acompañamiento de orquesta y al final bendijo por primera vez a su pueblo.

Fué la concurrencia a esta solemnidad algo menor que la del día precedente, porque faltó el concurso de campesinos que no podían abandonar dos días seguidos sus faenas agrícolas, pero acudió, sin embargo, gran gentío procedente de la ciudad y de sus arrabales y si fué grata la impresión que produjo la presencia del Sr. Cos vestido con su traje habitual, fué mucho más grata al verle revestido de capa magna y de ornamentos pontificales. La alta estatura del Obispo y sus modales verdaderamente majestuosos, arrancaban exclamaciones de admiración a las sencillas mujeres de los barrios del Carmen o de Los Molinos que no cesaban de decir: *¡Minha xoya! ¡Qué guapo e!* (1).

Había en Mondoñedo un pequeño grupo compuesto por tres o cuatro señores mayores, tan mayores que no había persona viviente que los hubiese conocido jóvenes; su aspecto daba la impresión de que aquellos señores no habían pasado por las edades de infancia, adolescencia y juventud, por que pasamos los demás hombres, sino que Dios los había creado así, en plena ancianidad, y los sostenía por un milagro de su omnipotencia divina sin mutación sensible, viendo desfilan ante su mirada escrutadora generaciones de Obispos y Canónigos para ser la tradi-

(1) La exclamación *¡Minha soya!*, muy usada en el Norte de Galicia, difícilmente puede traducirse, porque tiene diversos significados, según es el tono con que se dice, o según se desprende de las palabras que la acompañan. Ordinariamente se usa para significar gozo, admiración o cariño. Traducida al pie de la letra quiere decir: *¡Joya mía! ¡Encanto mío!*

ción viva de aquella Catedral. Asistían puntualmente a la misa mayor y a todas las solemnidades y se colocaban a la puerta de la capilla mayor, un poco dentro de ella, considerándose allí con tanto derecho como el Deán o el Arcediano en sus sillas respectivas. Si algún fiel poco conocedor de las pragmáticas catedrales se adelantaba y ocupaba cualquiera de los puestos adosados a la verja de la capilla mayor por la parte de dentro, cuando llegaba alguno de aquellos respetables ancianos dirigía al intruso miradas rencorosas y con buenos o malos modos, casi siempre con malos, le quitaba el puesto usurpado y en él se instalaba, mientras el usurpador se alejaba confuso, murmurando excusas. Eran estos señores fieles defensores de todas las costumbres tradicionales; sabían con exactitud qué días debía cantarse misa *a cuatro* y qué otros misa *a ocho*, en qué festividades debían salir seis capas a vísperas y en cuáles solamente cuatro, cuándo correspondía cantar la *aria* en kalenda y cuándo *villancicos* (1), y ¡ay del Canónigo, sacristán o monaguillo que faltase a los loables usos y costumbres, porque no tardaba en sentir sobre sí las iras del *santo sínodo de la tradición!* La reconvención al delincuente no se hacía esperar, y ésta era amistosa, pero enérgica, si iba dirigida a un Canónigo, severa y dura si el reconvenido era un sacristán, fiera y acompañada de pescozones si el corrigiendo era monaguillo.

Acudió, como era natural, todo el venerable cónclave a la entrada del Sr. Cos en la Catedral, y después de examinar con toda escrupulosidad la persona y modales del nuevo Obispo, declaró unánimemente:

Primero. Que el Sr. Cos tenía agradable y majestuosa presencia.

Segundo. Que hacía las ceremonias con gravedad.

(1) Para la inteligencia de esto es de advertir que el Cabildo de Mondoñedo fué gran cultivador de la música durante la primera mitad del siglo XIX. Esta solicitud del Cabildo debióse principalmente a un maestro de capilla que ocupó el cargo, siendo muy joven, al terminar la guerra de la Independencia, y vivió hasta el año 1867 o 68. Era buen músico, pero muy influido por la música rossiniana y muy alejado de los buenos modelos de música religiosa. Esta circunstancia fué causa de que en las fiestas religiosas de la Catedral de Mondoñedo se oyesen sinfonías de las óperas más en boga, duetos, concertantes, romanzas, arias y villancicos. En las vísperas de las fiestas principales, al anunciarse en la kalenda la festividad del día siguiente, se interrumpía el coro y se cantaba unas veces un aria de tenor y otras un villancico, según la clase de solemnidad anunciada.

Tercero. Que tenía una voz agradable, aunque algo quebrada (1), era elocuente en el decir y cantaba bien.

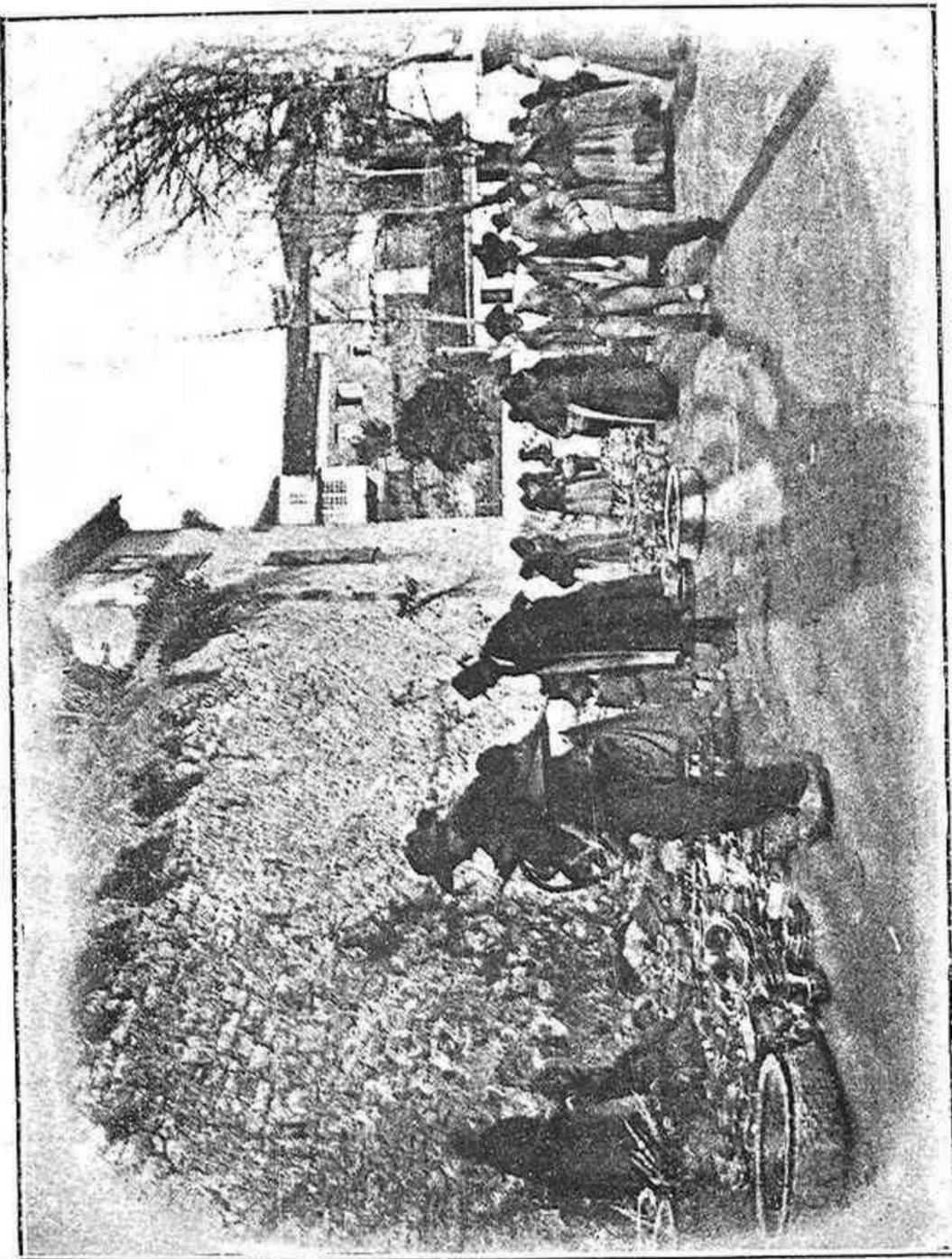
Todos estos antecedentes presagiaban un mayor esplendor en las funciones solemnes de la Catedral.

No menos favorable acogida mereció el Prelado mindoniense del grupo de señoras que asistían diariamente a misa mayor y vísperas y por su asiduidad habían sido condecoradas por los monaguillos con el título de *canónigas honorarias*. Estas señoras, con el rosario arrollado en la muñeca y en la mano el eucologio, de tamaño más o menos grande, algunos había de formidables dimensiones, estuvieron largo rato reunidas al pie de la torre de las campanas comentando el suceso del día y todas manifestaron su convicción de que el pontificado que comenzaba sería muy del agrado de todos los diocesanos; solamente alguna apuntó el temor de que fuese de corta duración por parecerle que las maneras distinguidas del Sr. Cos serían motivo de que pronto lo trasladasen a diócesis más céntrica y de capital más populosa.

Gran actividad desplegó el Sr. Cos en el régimen de la diócesis mindoniense y fué el primer objeto de sus acertadas iniciativas el Seminario, al cual mejoró moral y materialmente. Amplió el edificio del siglo XVIII que antes existía, dictó muy sabias disposiciones disciplinarias, fomentó el internado y sometió al externado a un estatuto que evitaba en gran parte los riesgos a que los jóvenes alumnos se veían expuestos, estimuló el celo de los profesores y de los alumnos, creó algunas cátedras e imprimió a la labor docente movimiento y vida, asistiendo él mismo a los exámenes y consultando frecuentemente a los profesores, de modo que al finalizar aquel mismo curso de 1886 a 1887 la faz del Seminario estaba transformada y mejorada.

No podía el gran catequista de Oviedo dejar de promover la enseñanza del Catecismo en la diócesis cuyo gobierno le había confiado la Divina Providencia, y en este sentido la visita pastoral que emprendió a los pocos meses de su llegada a Mondoñedo, fué un verdadero apostolado. En todas las parroquias que visitaba reunía los niños y niñas, examinaba el estado de instrucción en que se encontraban, les dirigía pláticas catequísticas que bien pueden pasar por modelo, estimulaba a los párrocos, y a pesar de las enormes dificultades que ofrecen al establecimien-

(1) Padecía el Sr. Cos en aquellos días una ligera afección a la garganta.



MONDOÑEDO: MERCADO DE CACHARROS.

to de la catequesis aquellas Parroquias gallegas de extenso territorio y población dispersa, en una forma o en otra dejaba establecida la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

En Mondoñedo fundó una gran catequesis de niños y otra de niñas, regidas ambas por el mismo reglamento de las catequesis de Oviedo. A ellas asistían de 600 a 700 niños y un número de niñas próximamente igual. Celebrábase con esplendor extraordinario la primera comunión de niños y niñas, y a ésta y otras fiestas de la catequesis no faltaba el Sr. Cos, que tenía para los niños un atractivo singular, y cuyas visitas eran celebradas por los pequeños asistentes al Catecismo como el premio de más valía.

La complacencia con que los mindonienses veían el acierto y laboriosidad de su Obispo en el gobierno de la diócesis, fué pronto turbada. Un día del mes de Septiembre de 1888 estando el Sr. Cos visitando las Parroquias de su diócesis más cercanas a la diócesis de Lugo, comenzó a correr por la ciudad de Mondoñedo el rumor de que iba a ser trasladado a la archidiócesis de Santiago de Cuba. Tratóse de averiguar el origen de la noticia, pero no se pudo conseguir hasta que *La Correspondencia de España* del día siguiente vino a desvanecer todas las dudas. Este periódico publicaba la noticia de que el Gobierno, teniendo en cuenta la situación en que se encontraba la archidiócesis de Santiago de Cuba (1), había propuesto a la Santa Sede que fuese promovido a ella el Obispo de Mondoñedo. La confirmación de esta noticia causó a los mindonienses honda pena, pero no extrañeza, porque desde que fué conocido el Sr. Cos, sus diocesanos abrigaron el temor de que pronto sus relevantes cualidades habían de llevarle a más altos destinos. El común sentir lo expresó gráficamente un hojalatero muy conocido por sus dichos ingeniosos y desenfadados, el cual, tomando unas copas en la taberna de *Luisito*, dijo del Sr. Cos al conocer la noticia de su promoción a Santiago de Cuba: *Era demasiado Obispo pra un pueblo tan pequenno*. Era Obispo demasiado grande para una ciudad tan pequeña.

(Continuará).

Dr. Julián DE DIEGO Y ALCOLEA.
Obispo de Salamanca.

(1) Temíase entonces que estallase una insurrección separatista, en la que se creía comprometida una parte del clero indígena.



SALAMANCA

A mi querido amigo e ilustre
paisano D. Tomás Bretón.

Compendio y cifra de la patria historia,
Blasón egregio de la raza ibera,
En medio de los siglos reverbera
De mi ciudad la noble ejecutoria.

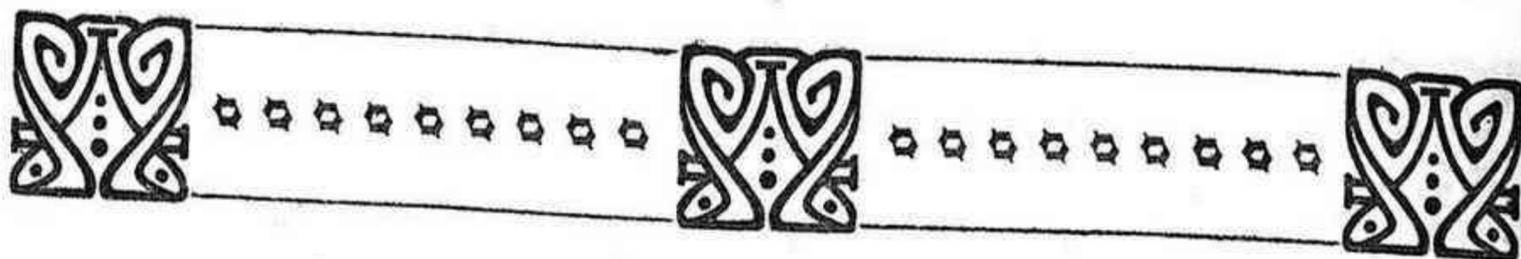
Voló de lustro en lustro la memoria
De los hechos, que esmaltan su carrera,
Y donde el sol de la cultura impera
No morirá el recuerdo de su gloria.

Templo del arte y de la ciencia un día,
No envidia ni de Roma los portentos,
Ni de Grecia la luz y la armonía;

Que, sabia y fuerte a un tiempo, fué ella sola
Roma, por sus grandiosos monumentos
Y por su ciencia, *Atenas Española*.

Eloy BULLÓN.

~~~~~



## NOCHE DE AMOR

A mi madre querida.

**H**ABÍA yo estado por la tarde a visitar Fuensanta para darla gracias por favores recibidos y pedirle otros nuevos, porque en esto nos hacemos las dos la competencia: ¡Ella a quien más concede y yo a quien más suplique!

Cuando salía de su hermoso templo, como salgo de él siempre que le visito, ¡lleno de amor mi corazón y llena de esperanza mi alma! se ponía ya el sol, con mucha majestad y anunciando en sus colores de fuego que el día siguiente sería tan terriblemente caluroso como lo era aquél.

El panorama que se domina desde el santuario de la Patrona de Murcia, es hermosísimo: tiene la majestad de Dios y la grandeza de su misericordia.

Parece la campiña un inmenso jardín y la multitud de casitas blancas repartidas por la vega, bandada de gaviotas que se hubieran posado a descansar en su fatigoso vuelo.

Resulta además muy pintoresco el contraste de los verdes grises de almendros, oliveras, piteras y chumberas, con el verde vivo e intenso de naranjos y limoneros, árboles siempre hermosos y simpáticos. Cuando nos ofrecen sus virginales flores para adorno de desposadas, cuando nos deleitan con su perfume, cuando nos encantan con sus dorados frutos y hasta en los cortos momentos de descanso en que sólo nos ofrecen hojas sanas y olorosas, imposible de mirar con indiferencia.

Y sobre tan espléndida vegetación e inmensa llanura destacándose siempre la torre de la Catedral, luciendo sus preciosas líneas, su agradable color de piedra sillería y dominando toda

“la Huerta,, con tal poderío, que parece decirnos: “Represento a Dios aquí, por eso soy tan grande! Y en mi forma mirad el dedo del Señor que desde la tierra donde trabajáis os señala el cielo a donde quiere llevaros como recompensa de vuestros sufrimientos...”

La torre de la Catedral de Murcia, que se deja ver de todas partes en la Huerta, parece siempre colocada en el mejor sitio y resulta la palmera más esbelta de toda la vega murciana.

Llegué a casa ya tarde de mi expedición al Monte: y después de cenar, quise subir un rato a mi terrado, para refrescarme un poco antes del horror de acostarme y sobre todo para disfrutar de la esplendidez de la luna, porque en Murcia tiene una luz mayor que en parte alguna: deslumbra. Contemplándola desde aquí, se comprende muy bien que los antiguos la adorasen ¡porque realmente es adorable!

La noche a que me refiero, tenía un encanto sobrenatural: deleitaba los sentidos y cautivaba la vista. Hasta parecía llenar la imaginación de exquisitas fantasías... ¡Indudablemente era noche de amor!

Ya iba a retirarme a mi habitación, aunque con pena de abandonar tanto encanto pero razonando que “el sueño,, es aún más indispensable al cuerpo que “los sueños,, a la imaginación exaltada, cuando ví en un terrado próximo al mío, algo que llamó mi atención primero, interesándome mucho después.

En una especie de camilla, sacaban al aire libre a una enferma que debía estar muy grave y sin duda temiendo que dentro se les muriese, tanto de calor como de enfermedad.

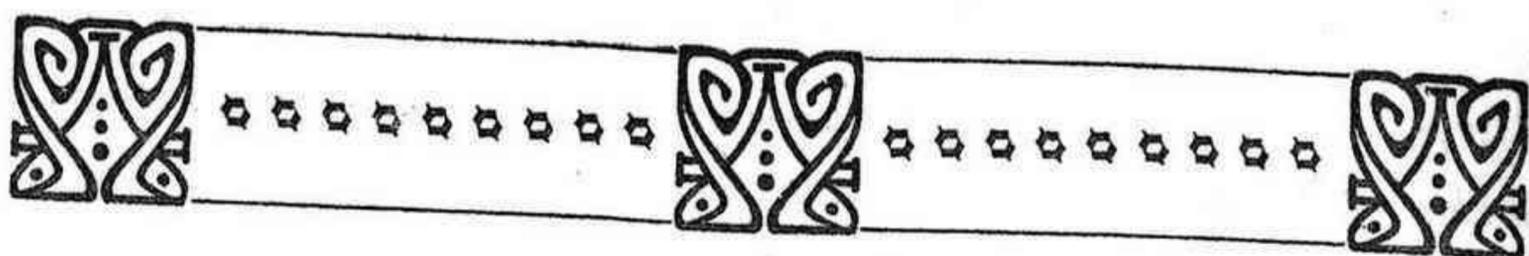
Una monjita la prodigaba constantemente sus cuidados, solícitos como de mujer, amorosos como de madre, compasivos como de ángel...

Su abnegación y su cariño me impresionaron.

Hasta entonces yo encontraba la noche digna de amor, pero sólo acordándome del amor humano, había olvidado la Caridad que es el mejor de los amores: ¡El amor divino!..

**Alfonso DE MÁS.**

Murcia, Mayo 1920.



## Estudios de investigación histórica

HERNANDO DE PINEDO, PINTOR DE RETABLOS

(?-1544)

(Continuación)

**L**os retablos de tierra de Béjar que Pinedo decía en su testamento tenía "tomados a pintar", eran "uno en la Garganta, y en el Puerto dos, y en San Bartolomé otros dos", y encargaba a Pedro Bello que los rematase.

Presúmese de un mandamiento, que original se conserva, junto con otros diversos documentos referentes a los contratos y tasaciones de las obras del pintor difunto, que el Obispo de Plasencia, D. Gutierre de Carvajal (1524-59)<sup>1</sup>, autorizó a los herederos del pintor y clérigo, Hernando de Pinedo, en 24 de Abril de 1545, para que dentro de un plazo de tres años, a partir del primero de Mayo siguiente, terminasen las obras, previa prestación de fianzas llanas y abonadas dentro del obispado de Plasencia, y con la condición de que si no los terminaban dentro del nuevo plazo concedido, sufrirían una rebaja en los contratos de 15.000 mrs. en cada retablo.

No dieron lugar los herederos de Pinedo a que el plazo se terminase sin dar por terminadas las obras: para dar cumplimiento a los contratos el mismo Obispo de Plasencia por orden

<sup>1</sup> La memoria de este Obispo de Plasencia está unida a la historia del arte español por haber mandado construir a sus expensas en Madrid, junto a San Andrés, en la Costanilla de este nombre, la llamada Capilla del Obispo, único monumento casi que en Madrid se conserva de principios del siglo XVI.

dada desde Truxillo a 9 de Marzo de 1548, mandaba a Diego Pérez, pintor, vecino de Plasencia, que, en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunión "trina canonica monicione premisa,,", fuese a la villa de Béjar, y en unión de Juan de Flandes, pintor nombrado por los herederos de Pinedo, tasasen los trabajos hechos sin agraviar a ninguna de las partes.<sup>1</sup>

Para entonces los maestros Juan Martínez de San Millán, y Juan Gil de Nava, habían otorgado poder en Salamanca (30 de Enero de 1545), a favor de Miguel de Navahermosa, testamentario, y habían nombrado al referido Juan de Flandes, pintor,

---

<sup>1</sup> Dice así el documento: «Nos don Gutierre de Caravajal, Obispo de Plasencia, etc., hazemos saber a vos Diego Pérez, pintor, vecino de la çibdad de Plazencia en comò por nuestro mandado se dieron a pintar a Hernando de Pinedo, pintor, vecino de la çibdad de Salamanca vn rretablo para la yglesia de el lugar de Medinilla, y otro para la yglesia del lugar de la Garganta, tierra de Bejar, el qual dicho Hernando de Pinedo quedo y se obligo de pintar los dichos retablos..... en çierta forma y manera y con çiertas condiçiones contenidas en los contratos que sobre ello se otorgaron, y ansi mesmo el dicho Hernando de Pinedo tomo a pintar otro rretablo para la yglesia del lugar de San Bartholome, y otro rretablo para la yglesia del lugar del Puerto, y un sagrario para la dicha yglesia, jurisdiccion asi mismo de la dicha villa de Bejar, los quales ansi mismo quedo de pintar, y dar pintados conforme y de la manera y con çiertas condiçiones contenidas en los contratos que sobre ello pasaron, los quales dichos retablos y sagrario se an de tasar por dos oficiales de pintura....., por parte de los herederos del dicho Hernando de Pinedo, defunto, nos fue pedido y suplicado mandasemos nombrar en nombre de las dichas iglesias vn pintor para que juntamente con Joan de Flandes, pintor, vecino de Salamanca, nombrado por su parte viesen los dichos rretablos y sagrario si estan pintados segund y de la manera y condiçiones con que el dicho Hernando de Pinedo los tomo y se obligo de pintar y conforme a los dichos contratos y tasasen lo que justamente valen de la dicha pintura..... y confiando en vos el dicho Diego Perez, pintor, que sois tal persona que bien y fielmente hareis lo que por nos vos fuere mandado sobre lo susodicho, sin agraviar a ninguna de las partes por la presente vos mandamos..... que siendo vos notificado este nuestro mandamiento vais a la dicha villa de Bejar y sobre juramento que ante todas cosas mandamos que hagais ante nuestro vicario de la dicha villa veais los dichos rretablos y sagrario..... y taseis juntamente con el dicho Juan de Flandes, pintor, lo que los dichos rretablos y sagrario valen de pintura y lo declareis ante el dicho vicario y ante notario, para que lo que ansi tasardes se pague..... y por la presente mandamos a nuestro visitador del dicho partido de Bejar que fecho lo susodicho os mande pagar vuestro justo y devido salario..... Fecho en la çibdad de Trugillo a nueve dias del mes de Março de mill y quinientos y quarenta y ocho años.—G. Obispo de Plazencia.—Por mandado de su señoria Reverendisima, Santiago Gomez, su secretario».

para que en su nombre acudiese a la tasación de los retablos.

Pocos, ya que no podemos decir que ninguno, son los antecedentes relativos a este Juan de Flandes: es presumible que sea hijo del pintor de la Reina Católica del mismo nombre, que en vida tuvo los mismos nombre y oficio; y de él debió a su vez ser hijo un Juan de Flandes, regente de los colegios de Gramática de la Universidad desde 1557 a 1574 próximamente.

Diego Pérez, por sí, y Juan de Flandes<sup>1</sup> acompañado del Bachiller Miguel de Navahermosa, testamentario de Hernando de Pinedo, comparecen en Béjar ante el reverendísimo señor Pero Hernández, clérigo, Vicario de la dicha villa y su arciprestado en 14 de Marzo de 1548, y presente el notario apostólico Diego Rodríguez, se dió lectura al poder a favor de Navahermosa, y a la comisión dada por el Obispo D. Gutierre a Diego Pérez. Después el Vicario pidió se presentasen los contratos firmados por Pinedo, y Navahermosa presentó, y fueron leídos los referentes a la iglesia del Puerto y a la iglesia de la Garganta,<sup>2</sup> y

<sup>1</sup> Tasación semejante a las que ahora se le encomendaban había hecho ya, representando a los herederos de Pinedo en el retablo de la iglesia de Santa Ana, extramuros de la villa de Béjar, en 21 de Mayo de 1545. En nota que está al pie del acta dice que le fueron pagados a Juan de Flandes once reales de esta tasación, en 27 del mismo mes y año.

<sup>2</sup> Por el valor arqueológico que pueda tener paso a copiar algunas de las cláusulas de este contrato, otorgado en Baños, ante notario, en 22 de Diciembre de 1541. En él se da a pintar a Hernando de Pinedo el retablo que está en la Capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Garganta «que es de madera de talla del Romano». Las condiciones son: «...que en los tres tableros mas altos an de yr pintadas las historias syguientes: en el tablero de hazia la parte del Evangelio la oraçion del huerto, y en el tablero denmedio un crucifixo con Nuestra Señora y San Juan y la Magdalena, y en el otro tablero de hazia la parte de la Epistola una quinta angustia; y luego en los tableros mas vaxos de los susodichos que vayan pintadas estas ystorias: en el tablero de la parte del Evangelio el Nasçimiento de Nuestro Señor, y en el tablero denmedio vna Asunçion de Nuestra Señora, y en el tablero de la parte de la Epistola el ofreçimiento de los Reyes, y en los otros dos tableros del vanco vaya en el uno la salutacion de nuestra Señora, y en el otro la huyda de Egipto, y que la custodia questa en medio sea muy bien pintada y dorada, y que toda la talla del dicho rretablo sea muy bien dorada y pintada y en los campos que fueren menester de azul y carmin y de blanco, por manera que el dicho rretablo sea muy bien pintado y dorado conforme a arte de pintores, y que en dos escudos que estan en los guardapolvos vayan pintadas en el vno las çinco plagas y en el otro la cruz de Cristo, y con condicion que lo de hecho y acabado de todo punto y asentado a su costa dando la yglesia clavos los que fueren menes-

leídos, tomó juramento a los referidos Juan de Flandes y Diego Pérez en la forma acostumbrada, y les encargó declarasen la tasación que hiciesen de los retablos.

En acta levantada en Bejar en 16 de Marzo, se incluyen las tasaciones hechas por los peritos de los retablos del Puerto y de la Iglesia de la Garganta. Omitimos la de los primeros por no haber podido leer el contrato; no así la del retablo de la Garganta, del que dicen los peritos que "la pintura y dorado del rretablo... y el pinzel y dorado y colores y esgrafyados del vi-mos y tasamos, y en Dios y en nuestras conçiencias y para el juramento que hazemos que vale los quarenta mill mrs. bien validos, con tal condiçion que en dos escudos que están en los guardapolvos del dicho rretablo se haga en el vno la Cruz de Cristo, y en el otro las çinco plagas; despues desto que todos los oros contrahechos que están en la pieça de los Reyes que se acaben, y la corona de Nuestra Señora de la Asunçion y el brocado que esta en una figura de la pieça de los dichos Reyes ansi mesmo, que vn estrado que esta debaxo de los pies y asyento de Nuestra Señora del dicho tablero de los Reyes el qual esta labrado de colorado, que sea trasfloreado de buen carmín al olio como se requiere. Ansy mesmo en la ystoria de la oraçion del huerto esta una ropa colorada de San Pedro que se a de trasflorear de carmín como dicho es al olio, y porque esto fue

---

ter, para desde el dia de Pasqua florida primera que verna del año de quinientos y quarenta y dos en dos años primeros siguientes, e haziendolo con las condiciones susodichase al tiempo susodicho que la dicha yglesia e su mayordomo en su nonbre sea obligada de dar y pagar a vos el dicho Hernando de Pinedo quarenta mill mrs. con tal condicion que despues de hecho y asentado el dicho rretablo sea visto e tasado por dos ofiçiales el vno puesto por parte de la dicha yglesia y el otro por parte de vos el dicho Hernando de Pinedo.» Siguen cláusulas que no pasamos a copiar por carecer de interés artístico, pero de las cuales haremos mención por su interés histórico, tales como la de que si la tasación es menor de los 40.000 mrs. se paga sólo la tasación; y si excediere no se pague más «por quanto no quiere la yglesia que sea de mas cantidad»; que la paga se haga dando tres mil mrs. cada año, la mitad por Pascua florida, y la otra mitad por Pascua de Navidad. Además un Regidor y jurado de la Garganta promete al pintor, en nombre del Concejo, y en el suyo propio, darle casa y cama para sí, y para «vuestros moços y ofiçiales», y leña toda la que tuvieran que quemar, y que si el Concejo no la diera, el de su hacienda cumpliría lo prometido. Hernando de Pinedo acepta las condiciones del contrato, y el ofrecimiento del Regidor.

nescesario que se hiziese lo mandamos hazer so cargo del juramento que hazemos,,.

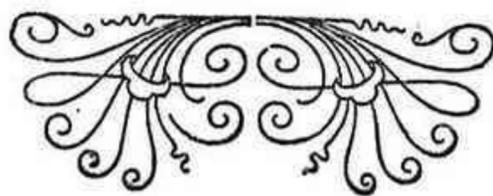
Siguen a continuación las diligencias de tasación que los referidos Diego Pérez y Juan de Flandes hicieron de los retablos de los lugares de Medinilla y San Bartolomé; aunque en las diligencias previas, se hace constar que el Br. Navahermosa presentó también los contratos, sólo figura en este formato una copia de el de San Bartolomé que no detalla ni el estilo del retablo, ni los asuntos que habían de tratarse en las tablas: que sea pintado al oleo "e de muy buenas colores e fynas, e de oro fino,,; que queda obligado a pintar lo que se levante por falta del aparejo; que se pinte de nuevo la imágen, e imágenes e historias que fueren pintadas de muy buenos colores, y que el importe de la obra sea el que tasen dos oficiales "que sepan del dicho arte e oficio,, el cual habrá de pagarse enteramente.

Juan de Flandes y su compañero le apreciaron en 58.000 mrs. "bien validos, con tal condiçion que tres veneras que estan en la coronacion hechas de plata, que los dichos herederos a su costa las doren de oro fino y mas... en los lados de abaxo, cabe la coronación, estan dos pedaços que quedaron por dorar que ansy mesmo los dichos herederos lo doren,,.

De otros extremos que importa conocer referentes a la vida de Pinedo trataremos en otro número.

*(Continuará).*

**A. HUARTE.**





## Ante el cadáver de Cirujeda

---

Soldado valeroso, héroe de Punta Brava  
que duermes en el sueño de la gloria inmortal:  
A tus pies dolorida como sumisa esclava  
llega la triste queja del duelo nacional.

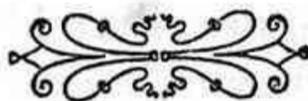
Como puñal agudo que en el pecho se clava  
hiere a España tu muerte; bizarro general.  
¡Pues que fuiste guerrero que las ofensas lava  
de la ultrajada patria, cual recio vendaval!

En la ingrata manigua de los campos cubanos  
llevaste a la victoria los soldados hispanos  
tras la enseña gloriosa del bravo «San Quintín».

¡Y hoy sobre tu cadáver ondea la bandera  
roja y gualda española llorosa y altanera!...  
Besando dulcemente la cruz de tu espadín.

**Julián S. PRIETO.**

Ocaña, 2 de Mayo 1920.





## NOTICIAS ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

### LA CLAVE DE ALGUNOS ENIGMAS.

**L**os únicos monumentos ibéricos que se conservan en la provincia de Salamanca, se reducen casi exclusivamente a toros y verracos de piedra del estilo del de el puente. En mis excursiones por esta región he notado la desaparición de alguno, como el de Ledesma, y la destrucción o mutilación de otros varios como los del Tejado, el de Berrocal de Padierno, el de La Redonda, el mismo de Salamanca y tal vez de otro que citan en Béjar.

Monumentos tan antiguos no extraña verlos mutilados y maltruchos porque los agentes naturales no cesan en su destrucción, los pastores suelen ser enemigos de estos animales y los chiquillos gustan de hacerles diabluras porque nada temen de la fiera de piedra.

Sin embargo, en algunos son tales los efectos de la destrucción que se ve ha sido sistemática y llevada a cabo con todas las de la ley. La clave de este vandalismo nos la da un artículo del *Siglo Pintoresco*, periódico de Madrid (t. II, 1846, pág. 58), donde se inserta un artículo anónimo, muy bien razonado, aunque con las opiniones entonces corrientes acerca de los toros de Guisando. Dicho artículo termina diciendo:

“En el pretil del puente romano de Salamanca existía un toro que en el año 1834 mandó derribar D. José María Cambrero, Gobernador civil de la provincia por suponer haber sido puesto allí de orden del Rey Carlos I, como padrón de ignominia, por haber tomado aquella ciudad parte en las Comunidades de Castilla. Esta orden se hizo extensiva a otros monumentos semejantes que existían en diversos puntos de la provincia, a pesar

de las manifestaciones de personas ilustradas que le dijeron existían desde muy antiguo y a pesar también de lo que D. Benito Maestre escribió acerca de los mismos en los periódicos de aquel tiempo, probando con suma erudición su origen romano.

El Sr. Cambronero nada oyó, nada escuchó y estos monumentos, ya que por su gran mole no podían ser fácilmente destruidos, fueron bárbaramente mutilados.

Si el Sr. Cambronero hubiera visto el *Fuero de Salamanca*, que es tres o cuatro siglos antes de Carlos V, hubiera visto allí un pasaje que dice: "quando las iustizias de Salamanca ouieren ladron o traydor a enforçar o quando lidiar caballero o peon, ningun ome non pase del toro de la puente adelante o de la orieilla del rio como tien desta parte si non fuer alcalde o escribano de conceio..."

Afortunadamente la orden no se cumplió en todas partes, quizá porque el pueblo tuviese más sentido que el Gobernador, y esto fué un bien para la arqueología. Pero es casi seguro que entonces y en virtud de esa orden, forjada en el cerebro de un señor que no estaba muy versado en achaques arqueológicos, desapareció el toro de Ledesma, cuyo recuerdo aún no se ha extinguido entre las gentes de la villa, entonces fueron hechos añicos dos verracos de El Tejado, uno al N. y otro al S. del Barrueco y entonces fué derribado del puente al río el toro de Salamanca. Quizá el toro de Ciudad-Rodrigo fué también entonces derribado.

En Lumbrales, en San Felices de los Gallegos, en Monleón y en otros puntos, no hicieron los Alcaldes caso del Gobernador. Aunque yo soy partidario de la obediencia y sumisión a las autoridades constituídas, en este caso aplaudo a los pueblos que no cumplieron orden tan disparatada.

Por si vuelve a esta *insula* otro Gobernador como el señor Cambronero y para aumentar mi colección arqueológica, he adquirido y traído a Salamanca uno de esos animales de piedra que estaba en La Redonda y del que ya he hablado en otra ocasión, pero entonces estaba enterrado sosteniendo una pared; hoy, colocado convenientemente en el Colegio de Calatrava, ya se le puede ver, contemplar, medir y describir. Pesa 900 kilos; es de piedra granítica, está algo deteriorado en la parte delantera y por el lomo, donde indudablemente ha tenido escritura hemisférica, pero que está desfigurada y agrandados con exceso los ho-

yos; por lo demás, hay gran realismo en la escultura a pesar de lo tosco, rústico y arcaico del procedimiento. Es casi seguro que este animal inofensivo sufrió las iras del citado Gobernador, nuevo Herodes, que se ensañó en seres inanimados. Mide nuestro verraco 1,36 metros de largo, 0,75 de alto y 1,68 de circunferencia. Con ésta son tres las esculturas ibéricas que hay en Salamanca: un ídolo en las vitrinas del Museo provincial, el toro del puente, en el mismo Museo, y éste, adquirido por mí y colocado en el Monte Olivete, donde los alumnos se montan a caballo, le han pintado ojos y orejas y le han pegado hasta un rabo; sin embargo, lo respetan porque saben que es un monumento que tiene más de 2.000 años de existencia.

#### NUEVA INSCRIPCIÓN DE CERRALBO.

Habiendo llegado a mis oídos que en el pueblo de Cerralbo había una lápida distinta de la que dí a conocer en mi viaje por aquella tierra, encomendé a mi compañero de excursión Anacleto Galache que, aprovechando las vacaciones de Navidad, se llegase a Cerralbo desde Fuenteliante, que es su pueblo natal, y me trajese copia de dicha lápida o estela funeraria. No hay que decir que el encargo fué cumplido a las mil maravillas, pues no sólo trajo la inscripción, sino también el dibujo de la estela, que presenta en la parte superior la típica rueda solar con dos misteriosos ángulos debajo; después la cartela con la inscripción en tres líneas y después dos medias cañas que probablemente quieren simular una columna. Entre la inscripción y la parte superior de las medias cañas, hay una especie de C o media luna, abierta por arriba. Otro signo semejante a este hay en una lápida de Hinojosa de Duero, pero es de una niña de doce años; ésta es de una anciana de ochenta. Son signos sidéreos, representaciones de las divinidades adoradas por los antiguos españoles.

La inscripción dice:

ATTA AN  
LXXX · H · S ·  
E · S · T · T · L ·

*Atta an(norum) LXXX · h(ic s(ita) (1) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)).* Atta de ochenta años de edad aquí yace. Séate la tierra leve.

(1) Puede también ser masculino.

Se halla esta piedra en casa de Antonio Sevillano, vecino de Cerralbo.

Atta, nombre latino y griego, análogos en significado y casi homófonos del eúskaro *aitá* (1), significa padre; y los niños por reverencia daban el nombre de *atta* a los ancianos. *Attia* figura en una inscripción cerca de Sigüenza (2), y *Atta* en Hübner (2683 y 2684).

Habiendo conseguido traer a mi colección otra lápida romana que había en Cerralbo y de la que he dado cuenta en otra ocasión (3), puedo apreciar detalladamente la inscripción que contiene y corregirla del siguiente modo:

APRO  
DITII · A  
NN XX  
4 HSTTL

*Aprodite=Aphrodita*

*ann(orum) XX h(ic) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Afrodita de 20 años aquí yace. Séate la tierra leve.

En Vilches, partido judicial de la Carolina, aparece *Aprodisia* (4). *Aprodite*, *Aprodisia* y *Afrodita* son diversas modalidades del nombre de Venus.

P. César MORÁN,

Agustino.

(Continuará).

(1) F. Baráibar. *Inscripciones romanas de Alava y Burgos*, Bol. de la Acad. H., t. XIV, pág. 89.

(2) B. A. H., t. XVI, pág. 223.

(3) *Investigaciones acerca de Arqueología y Prehistoria de la región salmantina*, pág. 64.

(4) P. Fita, Bol. A. H. t. 39, pág. 401.



**Asamblea Eucarística salmantina.**—Acto literario el día 9 de Junio de 1920, a las ocho de la tarde, en el patio central del Seminario Pontificio.

### PROGRAMA

I. *Obertura de Rienzi*, Wagner, por la orquesta Benedito.  
II. *Dedicatoria del acto y presentación del mantenedor*, por el Excelentísimo Sr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, Rector de la Universidad y Senador del Reino.

III. *Discurso*, por el Excmo. Sr. D. Ricardo León, de la Real Academia Española.

IV. *Escenas pintorescas*, Massenet, por la orquesta Benedito.

V. *La Oveja perdida*, auto sacramental de Juan Timoneda, siglo XVI, interpretado por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, señores:

*San Pedro*, pastor, don Agustín de Asís; *Angel Miguel*, pastor, don Manuel García Blanco; *Cristóbal*, pastor, don Angel Alonso Manzanera, presbítero; *Angel Custodio*, pastor, señorita María Luisa González; *El Apetito*, pastor, don Sinfiorano Cuello.

VI. *Himno eucarístico*, Busca.

Los Villancicos «Pasced a vuestro solaz» y «Que debajo del sayal», con que empieza y termina el auto sacramental, se cantarán con música de Lope de Baena, números 288 y 293 del «Cancionero de Palacio».

Se encarece la puntualidad, pues el acto empezará rigurosamente a la hora señalada.

\* \* \*

**Peticiones a Santa Teresa de Jesús durante los meses de Marzo y Abril.**  
Santa mía, no te olvides de mi hija, protégela, Angela S. de Aparicio. Juana Sánchez, por mi hijo Fernando. Gaspar Crespo, Eduardo Aparicio, Enrique Lavasta Pose, Angela Pulla, Manuel Fernández, Jacinto Niño, Concha Niño, Lolita Niño Trilla, Sebastiana Barrios, María de los Dolores de Cerdá, Sor María de las Mercedes Pérez, B. Cerdá. Quiero me des tu amor, Martín Sánchez. Santa mía, dame la gracia que sabes tú quiero para una persona que tanto a mí me interesa, tu devota Ildefonsa. Santa mía, rogad por mí y los míos, Jerónima. Pedid por mí para que cumpla lo que Jesús quiera de mí, Concha Durán. Santa mía, hazme una santa, María González. Santa, llévame a gozar contigo, Amelia Méndez. Que hagamos la voluntad divina, tanto nosotros como nuestro hijito, Rosario Sánchez Durán. Santa mía, concédeme la gracia

que necesito, L. Montero. Concédenos nuestros deseos, Silvino Cuadrado. Santa Teresa, concédeme el señalado favor de conservar mi fe católica, principalmente en mis libros, Dr. A. Bendiosa. Santa Teresa, concédeme las gracias que más necesito así como a mi familia y amigos, Licdo. P. Cipriano Conton Armentía. Lucía Usabiaga, Eloisa Hernández, Bernardina Jiménez. Santa bendita, no nos desampares, Andrea Vicente Santa mía, concédeme lo que os pido constantemente con amor y confianza, María. Paquita, Pilar de Lezameta, Carmen de Lezameta, Ignacio Cruz de Lezameta, Alberta Cambras, Angelita Esteban, Octavia Marcos Martín, Demetria López. Que la gloriosísima Santa le conceda una chispita de su grande amor y espíritu, es lo que con toda el alma le pide su devoto y admirador, Eleuterio Alegría, C. M. F. Santa Teresa, concédeme lo que te pido, Luisa Fernández de Isabel. Concédeme salud y felicidad en mi estado, Isabel. Concédeme la vista y salud, felicidad en mi estado, Elías Esteban. Valentín Solórzano. Una bendición especial para tus hijas de Plasencia y su sacristán Andrés Lobel García. Felipe López Ruiz, S. F. Nodal, María Fernández, José Casas. A la mística sublime un recuerdo de admiración de su hija Concha Seseña. Intercederis signetur pro me et propinquos meos, Rafael Fernández Serrano. Isaac García del Pozo. Te pido, oh Santa, la felicidad de mis hijos, Emilio Valentín. Librada Blanco, Regina Blanco, Remedios Borrego, Asunción Borrego. Santa Teresa, concédeme lo que te pido, Paca García. Santa Teresa, concédeme mis deseos. Adela Gutiérrez. Santa bendita, concédeme la salud de mis tíos y mía, Carmen Gómez. Santa mía, concédeme lo que te pido, Paulita González Castro. Santa Teresa, concédeme lo que deseo, Francisca Ripalda. Santa Teresa, concedednos mis deseos, Cesárea Hernández, Emerencia Hernández, Rosario Rodriguez.



## DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

|                                                                      | <u>Pesetas</u> | <u>Cts.</u> |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| <i>Suma anterior</i> .....                                           | 27.339         | 70          |
| De los Sres. de González y Ortaola, de Coria (Cáceres).....          | 15             | »           |
| » D. <sup>a</sup> Luciana Acebal, de Castro-Urdiales.....            | 46             | »           |
| » D. <sup>a</sup> Rosario Rodríguez Secall de Miguel del Corral..... | 2              | »           |
|                                                                      | <hr/>          |             |
| TOTAL.....                                                           | 27.402         | 70          |

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.